

ÍNDICE

Prólogo	7
Ser musulmán en España	9
El incumplimiento de los derechos religiosos	27
Marco jurídico	28
Dificultades para abrir mezquitas	40
Dificultades para ser enterrados según el rito islámico	60
Dificultades para acceder a la alimentación halal	69
Causas del no desarrollo de los derechos religiosos de los musulmanes	74
Los privilegios de la Iglesia católica	78
Crecimiento del islam y parálisis del sistema	85
El debate sobre la representación	89
El descrédito de la Comisión Islámica de España	90
Los poderes públicos ante la presencia del islam	93
El ejemplo francés	95
Interlocución <i>versus</i> representación	98
Interlocución y cuestión de género	100
Remover obstáculos	104
Hacia una Shura del islam español	106
Islam e inmigración	109
Ciudadanía y cultura dominante	111
Islamofobia	113
Diversidad cultural y pluralismo religioso	116
Islam europeo	118
¿Es el islam parte de nuestra identidad?	123
Los argumentos del “sí”	124
Los argumentos del “no”	128
Implicaciones	130
Sanación	132

Apuntes sobre el diálogo interreligioso en España.....	135
¿Tiene cabida el feminismo islámico en la Alianza de Civilizaciones?.....	143
Relaciones entre el islam y la Unión Europea	153
La originalidad del islam europeo.....	161
La pertenencia a la <i>umma</i>	162
Islam en democracia	163
Transmodernidad y tradición.....	165
Bibliografía.....	171

PRÓLOGO

El primer capítulo constituye una presentación general de la situación de los musulmanes en España. En el segundo, el más extenso, se repasa la situación de los derechos religiosos de los musulmanes, desde un punto de vista reivindicativo. Estas reivindicaciones se centran en cuatro áreas principales: la apertura de mezquitas, el entierro según el rito islámico, la enseñanza del islam en las escuelas y la alimentación halal. Analizaremos las causas de la parálisis actual, lo cual nos lleva a la denuncia de los privilegios de la Iglesia católica y al reconocimiento del peso de la historia.

El tercer capítulo se centra en la problemática de la interlocución entre los poderes públicos y las comunidades musulmanas. En él nos permitimos hacer una propuesta sobre la organización de los musulmanes en España: el modelo de *shura* o asamblea.

El cuarto trata de las ambigüedades que se derivan de los usos discursivos de dualidades como nacionalidad y extranjería, pluralismo religioso y cohesión social, multiculturalismo y cultura dominante. Todo lo anterior nos conduce a plantear la pregunta sobre el islam y la identidad española, tema del quinto capítulo.

Los cuatro últimos capítulos pueden ser considerados como anexos: el diálogo interreligioso, el feminismo islámico y la alianza de civilizaciones y las relaciones de los musulmanes con la Unión Europea. El libro finaliza con una indagación sobre la posibilidad más originaria del islam europeo, como una superación de las antinomias apuntadas hasta ahora.

El libro está lleno de propuestas, reivindicaciones, recomendaciones... No es pues un análisis académico, ni sociológico ni jurídico, sino la obra de alguien que ha dedicado mucho esfuerzo a la tarea de la normalización del islam en el espacio laico y, con ello, al logro de una transición hacia la democracia en materia religiosa.

Más allá de los errores o aciertos que hayamos podido cometer, esperamos que este esfuerzo sea útil para todos aquellos que luchan por los derechos de las minorías religiosas en España, por el desarrollo de las libertades y la consecución de una sociedad más inclusiva. A ellos va dedicado el libro.

Y a Imán, cuyas correcciones y sugerencias lo han mejorado considerablemente.

Abdennur Prado

Córdoba, 1 de septiembre de 2012

SER MUSULMÁN EN ESPAÑA

Ser musulmán en el Estado español implica ser miembro de una minoría en un país con muy poco desarrollo de las libertades religiosas, un país superficialmente democrático que acaba de salir de casi quinientos años de monolitismo religioso impuesto por la fuerza, un largo período durante el cual el islam ha sido brutalmente perseguido y presentado oficialmente como enemigo de la patria.¹ Ser musulmán en España es ser miembro de una religión compuesta mayoritariamente por inmigrantes en situación de exclusión social, con fuertes vínculos con sus países de origen, algunos de los cuales constituyen regímenes políticos no democráticos, siendo el islam la religión del Estado. Ser musulmán en España es ser miembro de una religión que está siendo constantemente atacada, en el contexto de la globalización y de la geopolítica internacional. Por último, ser musulmán en España es ser heredero de la tradición andalusí, una de las grandes civilizaciones de la historia.

1. España ha sido un Estado confesional católico desde su nacimiento. Las excepciones son: la Constitución de 1869, vigente hasta el 1876, y la Constitución republicana de 1931. Para un análisis de este largo proceso véase V. MAYORAL CORTÉS, *España, de la intolerancia al laicismo*, Ediciones del Laberinto, Madrid 2006.

En unas pocas frases hemos mencionado una serie de elementos cuyo análisis particular resulta hartamente complejo, abarcando aspectos históricos, jurídicos, políticos (de ámbito nacional e internacional), sociales y culturales, y eso sin hacer mención de los estrictamente religiosos.

En este capítulo inicial intentaremos ofrecer una imagen sintética y comprensiva de lo que implica ser musulmán en la España del siglo XXI, desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta lo local y lo global, el peso del pasado y la cuestión identitaria, cuestiones que, como sabemos, están interrelacionadas. No hablaremos de la vivencia personal que un musulmán puede tener de su religión, de lo que significa ser musulmán, sea en España o en China. Si lo hiciésemos, tendríamos que decir que ser musulmán significa vivir en el asombro, entregado y entregándose al Creador de los cielos y la tierra, deberíamos decir que implica saberse califa de Dios sobre la tierra, encargado del cuidado del mundo, aquí y ahora. Tendríamos que explicar que ser musulmán implica seguir una *sharia* (no una ley sino una guía revelada) y asumir una serie de valores. Deberíamos decir que ser musulmán, en España o donde sea, es una opción espiritual, que amplía la conciencia y la libera del peso de lo mundano... En definitiva, me temo que acabaríamos escribiendo un libro de religión y no sobre la situación jurídica y social de los musulmanes en España. Así pues, no nos centraremos en el islam en sí, sino en el contexto en el cual se desarrolla: la España de principios del siglo XXI.

Nuestra intención es poner sobre la mesa una serie de temas que consideramos fundamentales para entender la problemática interna de las comunidades musulmanas, caracterizada a grandes rasgos por la precariedad social, el incumplimiento de sus derechos religiosos, la desigualdad jurídica con respecto a la religión mayoritaria, la islamofobia y la persistencia del nacionalcatolicismo. A nivel intraislámico, destacan la fragmentación interna, la poca preparación de la mayoría de los dirigentes religiosos e imames, las rivalidades ideológicas, el avance de las corrientes salafistas y las injerencias extranjeras. Todo esto se produce en un marco en el cual los inmigrantes mantienen estrechos lazos con los países de origen, un marco global caracterizado

por los constantes flujos de información, en el cual lo sucedido en la otra punta del planeta puede llegar a afectar a nuestra vida cotidiana. Son muchos temas, por lo que los analizaré tan solo brevemente.

De los temas mencionados, a la opinión pública en general sólo parece interesarle todo aquello que sea conflictivo, o lo que señala la presencia del islam como un peligro para la identidad del territorio, ya sea España o cualquier comunidad autónoma con una conciencia nacional desarrollada. Pero el hecho es que se trata de temas que no se pueden separar, hasta el punto de que el éxito del salafismo o del fundamentalismo entre determinados colectivos musulmanes es en muchos sentidos el resultado del resto de factores mencionados.

La situación que voy a describir puede parecer dramática, pero debemos señalar que está caracterizada también por la fuerza y los anhelos de más de un millón y medio de musulmanes, hombres y mujeres que aspiran a una vida digna, siendo mayoritariamente partidarios de una integración positiva del islam en el espacio laico, partidarios de los valores democráticos y de la convivencia, sin que esto les suponga renunciar ni a sus creencias ni a sus particularidades culturales, en el caso de los inmigrantes.

1. En primer lugar, debemos mencionar la *precariedad social*.

Ser musulmán en España nos sitúa como parte de un colectivo compuesto mayoritariamente por inmigrantes, con todo lo que eso implica de precariedad y de tensión social. España es el cuarto país de la UE en número de musulmanes, con cerca de un millón y medio, siendo la mayoría de ellos inmigrantes o descendientes de inmigrantes. El 80% proceden del Magreb y el resto de Oriente Medio, Pakistán, Senegal, Mali o Nigeria principalmente, sin olvidar las poblaciones de Ceuta y Melilla, y la generación de nacidos en España. Unos 350.000 se encuentran en Madrid y otro tanto en Cataluña. Andalucía es la cuarta comunidad en número de musulmanes, seguida de la región de Murcia. Entre ellos, existe también un importante número de conversos, que se dice ronda los 50.000, pero esta cifra es una mera hipótesis.

La mayoría de los musulmanes que viven en España son inmigrantes, en un país poco acostumbrado a la diversidad y con un nivel de desarrollo de los derechos sociales muy inferior al resto de países europeos con un alto índice de inmigrantes. Como sabemos, la población inmigrante se halla sometida a una serie de normas legales diferentes al resto de la ciudadanía. La Ley de Extranjería y el conjunto de normas especiales para personas extranjeras niegan o recortan sus derechos y someten a un trato discriminatorio a las personas en función de su origen nacional. Discriminación especialmente grave hacia aquellos que se encuentran en situación irregular. Este sistema convierte a los inmigrantes en inferiores en el plano jurídico y social, permitiendo en muchos casos su explotación.

2. Ser musulmán en España es pertenecer a un colectivo con una *precariedad organizativa* que se manifiesta tanto a nivel institucional como en la poca preparación de muchos imames y dirigentes islámicos.

La falta de preparación se da a todos los niveles: tanto a nivel propiamente religioso en el caso de muchos imames, como en el de conocimiento de las leyes de la sociedad española por parte de muchos dirigentes islámicos. No se trata de generalizar, pero sí de poner sobre la mesa una de las más graves deficiencias internas de las comunidades musulmanas. Resulta evidente que no todos los problemas de los musulmanes en España vienen de fuera, y que las propias comunidades no han encontrado los mecanismos apropiados para favorecer su integración. Muchas veces son precisamente las personas situadas en puestos directivos de comunidades las que entorpecen este desarrollo.

La falta de capacidad de muchos dirigentes islámicos está relacionada con su desconocimiento del medio en el que se mueven. Se pretende trasladar a España modelos de organización propios de otras sociedades, que resultan ineficaces para responder a la nueva situación. Por otra parte, a veces las reivindicaciones son poco realistas.

En este apartado debemos mencionar los casos de imames que han generado polémicas estériles y absolutamente contraproducentes para los intereses de los musulmanes. Me refiero a casos como el

imam que se negó a ser entrevistado por una presentadora, por el hecho de que estaba en Ramadán y ella usaba maquillaje. O el imam de Sabadell que alabó a Hitler, diciendo que un mundo sin judíos sería el paraíso. Sin duda el caso más mediatizado fue el del imam de la Mezquita de Fuengirola, Kamal Mustafa, condenado por inducir a los malos tratos hacia las mujeres. Este imam ha llegado a decir que él es “una de las dos personas autorizadas en el Estado español para interpretar el Corán”. Estas actitudes han infligido un grave daño a todos los musulmanes, que sabemos que en el islam no existe una casta sacerdotal ni ninguna institución que ostente esta misión.²

En un sentido más general, existe una crisis tanto de autoridad como de representación, con el predominio de liderazgos conservadores que reciben el apoyo de las instituciones, y que viven de espaldas a las necesidades reales de los musulmanes. Por desgracia, tanto el Estado español como algunas comunidades autónomas apoyan sistemáticamente a las corrientes islámicas conservadoras, y eso tanto gobernando las derechas como las izquierdas. Cuando hablamos de apoyo al islam reaccionario por parte de las instituciones nos referimos a la promoción y financiación de liderazgos. ¿Por qué? No puedo contestar a la pregunta, sólo hacer hipótesis aventuradas. Primero: porque los sectores reaccionarios ofrecen una estructura religiosa apropiada, una institucionalización del islam con la cual es fácil negociar. Segundo: porque no son reivindicativos de derechos, y de hecho suelen situarse del lado de las instituciones en contra de los intereses de los propios musulmanes. Tercero, porque estas estructuras religiosas reaccionarias tienen el apoyo de determinados países extranjeros.

3. Ser musulmán en España implica formar parte de una comunidad religiosa fuertemente fragmentada que debe asumir las *ingerencias extranjeras* y el control ideológico por las corrientes más conservadoras.

2. Hemos dedicado un capítulo a este caso en nuestro libro *El islam en democracia*, Junta Islámica, Córdoba 2006.

Cuando hablamos de injerencias extranjeras no estamos negativizando el hecho de que los gobiernos de origen mantengan una relación con las comunidades inmigrantes, ni tampoco las relaciones bilaterales entre estos países y España encaminadas a una mejor gestión de la inmigración. Al hablar de injerencias nos referimos a las intervenciones que buscan el control de los inmigrantes en función de agendas foráneas y que entorpecen un normal desarrollo del islam en España.

No podemos obviar que desde hace muchos años existe una auténtica lucha por controlar el discurso islámico en Europa. En la mayoría de los países musulmanes existen unas instituciones religiosas vinculadas al Estado, que imponen su visión del islam y coartan la libertad de interpretación y pensamiento, con el pretexto de evitar los discursos integristas. Este islam de Estado se presenta como el antídoto al fundamentalismo, pero no deja de ser profundamente reaccionario, especialmente en lo que atañe al estatus de la mujer. En Europa podría surgir una visión del islam independiente, un islam de vanguardia, comprometido con la justicia social, con los derechos humanos y la reforma de la democracia. Para evitarlo, algunos países, como Arabia Saudí, invierten inmensas cantidades de dinero en controlar el islam y en adoctrinar a los musulmanes en una visión no democrática del islam.

Este es también el caso de Marruecos, que tiene miedo de la libertad de pensamiento de la que disfrutaban los marroquíes en España, e intenta por todos los medios posibles controlar el tejido asociativo. En palabras de Jordi Moreras:

El régimen político marroquí (igual que hizo el franquismo con los emigrantes españoles en Europa) siempre ha querido monopolizar las expresiones colectivas de sus súbditos en el extranjero, por lo cual creó las llamadas Amicales, que, estrechamente vinculadas con las representaciones consulares alauitas, pretendían amparar estas expresiones evitando que se produjesen discursos de oposición y de disidencia política. (...) Las competencias políticas para intervenir sobre las comunidades pertenecen al Ministerio del Interior Marroquí. Esta situación ha empezado a cambiar en los últimos años, a partir del momento en que los responsables de asuntos religiosos han empezado a elaborar

propuestas sobre la formación de los imames en Europa, y en relación al mantenimiento de estrategias para intervenir en las instancias representativas de los musulmanes en Europa.³

Esta tarea se ha intensificado en los últimos años, con la creación del Consejo de la Comunidad Marroquí en el Extranjero, formado a petición de Mohamed VI en diciembre del 2007, y del Consejo de Ulemas para los Marroquíes Residentes en el Extranjero. Esto es problemático, ya que un tejido asociativo controlado por el país de origen difícilmente responderá a las necesidades de los musulmanes en España. Y esto es exactamente lo que está pasando. Las injerencias se unen a la complicidad de las instituciones y a la poca preparación de los dirigentes, lo cual conduce a la total parálisis. Existen entidades religiosas musulmanas en nuestro país que reciben el apoyo del Estado o de las comunidades autónomas, pero cuya misión no es la de favorecer el desarrollo de los derechos de los musulmanes, sino garantizar que no se desvíen doctrinalmente, según los criterios de países extranjeros.

4. Ser musulmán en España implica ser miembro de una minoría religiosa, en un país con poco desarrollo del pluralismo religioso, en el cual la mayoría de las instituciones se desentienden de los derechos religiosos de los musulmanes.

Nos referimos al *incumplimiento de los derechos religiosos* de los musulmanes por parte del Estado, gobiernos autonómicos y ayuntamientos en general, pero también de colegios, prisiones y hospitales. Este tema será tratado extensamente en el próximo capítulo. Cuando hablamos de incumplimiento de derechos debemos aclarar que no nos referimos a reivindicaciones comunitaristas, sino a las propias leyes españolas. La Comisión Islámica de España firmó el Acuerdo de Cooperación con el Estado el año 1992, una ley por la que se reconocen una serie de derechos a los musulmanes: abrir centros de culto, ser enterrados según el rito islámico, celebrar matrimonios religiosos, enseñanza del islam en las escuelas, la alimentación halal,

3. J. MORERAS, *Els imams de Catalunya*, Biblioteca Universal Empúries, 2007, pp. 46-47. Traducción propia.

celebrar determinadas fiestas islámicas, asistencia religiosa en cárceles, hospitales y otros lugares públicos...

Veinte años después de aprobada la ley, es obvio que existen muchas dificultades para ejercer estos derechos, de modo que podemos afirmar que el desarrollo de la libertad religiosa de los ciudadanos musulmanes está en una situación precaria, incluso peor que en 1992, dado el aumento del número de fieles. Disfrutamos de un marco jurídico apropiado, pero no de los instrumentos necesarios para su desarrollo. Constatamos que una cosa es enunciar unos derechos y otra muy diferente garantizar su cumplimiento.

Entre las razones de este incumplimiento, señalamos tres factores: en primer lugar, la falta de voluntad por parte del Estado, que avanza a paso de tortuga, cuando no simplemente retrocede. En segundo lugar, la falta absoluta de cultura del pluralismo religioso en España, algo que se manifiesta de forma casi grotesca cuando uno debe tratar con determinadas instituciones. El peso de los quinientos años de religión única pesa como una losa. Para adaptarse a la nueva realidad del país hay que hacer cambios, adaptar las leyes al nuevo pluralismo religioso. Todo cambio genera resistencias, y aún más cuando afecta a un punto tan sensible como es el de la religión, considerado por algunos como quintaesencia de la patria. Así, desarrollar la libertad religiosa es presentado como un acto antipatriótico y un intento de minar la identidad católica de España.

Pero no todo puede achacársele al Estado o a las instituciones: como tercer factor, podemos señalar la propia desunión de las comunidades y la inoperancia de sus líderes, que parecen más preocupados por salir en la foto con el ministro y cobrar la subvención de turno que por servir a las comunidades.

5. Esto nos lleva al siguiente aspecto que debemos mencionar, el de la *desigualdad jurídica con respecto a la religión mayoritaria*.

El sistema actual de *financiación de la Iglesia católica* vulnera los principios de no discriminación e igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, con independencia de su religión, principios básicos expresados en la Constitución española y en la Ley Orgánica de

Libertad Religiosa. Nos encontramos con un sistema de privilegios contrarios al laicismo, que debería garantizar un trato equitativo a las diferentes religiones y que tiene un efecto negativo en la normalidad democrática, entorpeciendo la convivencia.

Gracias a la financiación que recibe del Estado, la Iglesia católica mantiene medios de comunicación influyentes en los cuales la difamación del islam es una constante. De los fondos públicos sale el mantenimiento de miles de sacerdotes, templos y asociaciones caritativas vinculadas a la Iglesia, que realizan sin duda una importante labor asistencial merecedora del máximo respeto, pero alguna de las cuales se dedica (a escondidas) a la evangelización de los inmigrantes musulmanes.

Desde hace años los musulmanes venimos reclamando una transición hacia la democracia en materia de pluralismo religioso. Hoy en día, los principios de aconfesionalidad, de igualdad y de no discriminación entre las religiones no son respetados, aún siendo estos los pilares de un sistema democrático. Sin duda, la solución pasa por acabar con los privilegios de la Iglesia católica y reforzar el laicismo, entendido como un espacio de convivencia, en el cual todas las religiones sean tratadas de forma equitativa.

6. Ser musulmán en España nos sitúa en tensión con una determinada concepción de España, vinculada a los mitos nacional-católicos, en la cual lo andalusí ha sido excluido. Nos encontramos con la *persistencia del nacionalcatolicismo*, que resucita bajo el paraguas *neocón* del choque de civilizaciones.

Los elementos que estamos mencionando nos remiten a una realidad social dolorosa pero incuestionable: la presencia del islam en España genera resistencias entre amplios sectores de la población, que actúan como freno a la normalización del pluralismo religioso y conducen a los musulmanes a situarse en los márgenes de la sociedad. Con frecuencia, esta resistencia a aceptar la presencia del islam aparece vinculada a una determinada concepción de la identidad española. Aunque algo similar se produce también en otros países europeos,

en España tiene unas connotaciones muy particulares, estaría tentado de decir “muy españolas”.

Este discurso pretende que el islam es ajeno a la identidad colectiva, que los musulmanes que vivieron en la península durante ocho siglos eran extranjeros, que Al Ándalus es una época maldita, en la cual la “verdadera España” fue arrinconada en los montes asturianos, desde donde inició una gloriosa reconquista. Vuelven Don Pelayo, Santiago Matamoros y el Cid Campeador como exponentes de la España eterna.

No podemos pasar por alto el sentido último de esta conexión entre el pasado y el presente, como si se tratase de situaciones destinadas a repetirse. La presencia del islam en la España del siglo XXI es presentada como una reminiscencia de la “invasión musulmana” de la Hispania visigoda. Cuando se justifican la Inquisición y la expulsión de los moriscos, con el argumento de que España estaba en guerra con el islam y de que aquellos eran una “quinta columna”, es inevitable trazar un paralelo con la situación actual, en la cual es habitual escuchar que estamos en “guerra contra el islam” y que los ciudadanos musulmanes son “quintacolumnistas” que ponen en peligro la identidad española. La expulsión o el exterminio emergen como la solución final para asegurar el retorno a la España “inmaculada” de los antepasados.

Esta es una realidad a la que nos enfrentamos los musulmanes españoles. Estos discursos tienen una incidencia real y continuada en nuestras vidas, creando una fractura mental e ideológica, en la cual lo español es asimilado a lo católico (sea cultural o religioso), y el islam aparece como su contrario. Si unimos la persistencia del nacional-catolicismo a la teoría del choque de civilizaciones y a la creciente islamofobia, y encima le sumamos las reticencias con respecto a la inmigración, parece comprensible que los musulmanes en España tengamos motivos sobrados para temernos lo peor.

7. Ser musulmán en España nos sitúa *bajo los efectos de la “Guerra contra el terrorismo”* de la Administración norteamericana y de la violencia política que domina las relaciones internacionales.

La geopolítica internacional tiene unos efectos concretos en la vida de los ciudadanos musulmanes en España. La necesidad de un nuevo enemigo ha conducido a la proliferación de una literatura pseudocientífica alertando sobre los peligros del islam en cuanto a ideología totalitaria que amenaza las mismas bases de la civilización occidental. Es la conocida teoría del choque de civilizaciones, una construcción ideológica destinada a justificar la dominación neocolonial del mundo árabe musulmán. Desde el mundo académico se fomenta esta teoría al señalar la incompatibilidad del islam con algunos de los principales valores de la modernidad occidental (democracia, libertad religiosa e igualdad de género).

Todo esto sitúa a los musulmanes como sospechosos ante sus vecinos, entorpeciendo tanto la convivencia como el normal desarrollo de sus capacidades en la sociedad. Este clima de sospecha generalizada conduce a todo tipo de discriminaciones como son el rechazo social, las dificultades para conseguir vivienda o la discriminación laboral. En el terreno de la libertad religiosa, los musulmanes encuentran cada vez mayores dificultades para abrir lugares de culto y realizar otras prácticas inherentes a su religión. Teniendo en cuenta el contexto existente de crispación antiárabe y antimusulmana, no es extraño que asistamos a un aumento de las agresiones contra personas y organizaciones musulmanas.

Todo esto nos sitúa, a la fuerza, en pleno centro de las estrategias políticas de las corporaciones financieras de occidente. Al mismo tiempo, nos conmina a dar una respuesta no teórica, sino vivencial, a las tensiones entre el islam y la modernidad.

8. Ser musulmán en España nos sitúa en la tesitura de tener que contestar a todos los discursos negativos a través de los cuales el islam es presentado como enemigo de Occidente. Nos referimos, claro está, a la *islamofobia*.

Proliferan los discursos en los cuales el islam es asimilado a la violencia, al totalitarismo y a la discriminación de la mujer. Resulta alarmante la penetración de estos discursos en los programas de partidos democráticos, con el pretexto de la promoción de la preferencia “nacional” frente a los colectivos inmigrantes. Asistimos a la creación de una cultura de la violencia, en la que “los musulmanes” aparecen como contrarios a los “valores de Occidente”. Debemos ser conscientes de la naturaleza de la islamofobia, que no es sino una actualización del antisemitismo clásico europeo. Todos y cada uno de los elementos de la judeofobia clásica europea tienen una correspondencia en la islamofobia. Se trata del mismo antisemitismo, pero con un objeto de odio renovado: los musulmanes ocupan hoy en día el papel del “otro inasimilable” que se niega a abandonar su identidad para sumergirse en el rebaño.

Todo análisis adecuado sobre la islamofobia en Europa no puede eludir su conexión con el antisemitismo clásico. No por casualidad la islamofobia es hoy en día la bandera de los movimientos neonazis y los partidos políticos de extrema derecha emergentes en Europa. Todos y cada uno de los elementos de la judeofobia clásica europea tienen una correspondencia en la islamofobia:

- Los musulmanes son presentados con rasgos demoníacos, reducidos a un estereotipo: del “judío avaricioso” se ha pasado a la imagen del “musulmán fanático”.
- Se repite el mito de “la conspiración islámica para conquistar Europa”. Esta teoría, conocida como Eurabia, tiene un equivalente exacto en la teoría antisemita de “la conspiración judía para conquistar Europa”, muy en boga en el siglo XIX y principios del XX, y divulgada a través de obras como *Los protocolos de los sabios de Sión*.
- Se repite el mito de una “alianza entre la izquierda y el islam” para destruir los valores cristianos de Europa. Este mito tiene su correlato en la teoría de la “conspiración judeo-masónica-marxista”, típica del catolicismo ultramontano en los siglos XIX y XX.

- Los musulmanes son acusados de “no integrarse”. Se considera que a causa de su fe religiosa no son leales a los países donde viven, y que su religión les mantiene aparte de la sociedad. Se les hace culpables de su propia marginación (transformación de la víctima en culpable).
- Los lugares de culto musulmán y sus líderes religiosos son estigmatizados, afirmando que sus discursos incitan al odio y que las mezquitas son utilizadas para actividades conspirativas. Se repite el mito medieval de las sinagogas (ahora mezquitas) como “conciliábulos judíos”, así como la presentación de los rabinos (ahora *mullah* o imames) como figuras del oscurantismo.
- Se divulga masivamente literatura antiislámica, que trata de demostrar la perversidad intrínseca del islam y de los musulmanes. Una muestra es el libro *Islam Unveiled*, de Robert Spencer, inspirado en *Entdecktes Judentum* (*El judaísmo desvelado*), un clásico antijudío del siglo XVIII, obra del orientalista J. A. Eisenmenger. Ambos autores se presentan como eruditos y operan manipulando pasajes de sus textos sagrados con el fin de demonizar el islam y el judaísmo. La diferencia es que la obra de Eisenmenger fue prohibida por incitar al odio hacia los judíos, mientras Spencer recibe parabienes.
- Se repite la propaganda contra las empresas dirigidas por o propiedad de musulmanes, como el Islamic Development Bank en EEUU, presentándolas en el papel de siniestras y malvadas entidades, exactamente de la misma manera como en los siglos diecinueve y veinte los antisemitas pintaban las instituciones financieras judías, como los bancos Rothschild o Bleichroeder, descritos como fuerzas de la oscuridad y de la opresión al servicio de la conspiración judía.
- Se desacredita a los intelectuales musulmanes, considerando que el hecho de ser musulmanes los hace parciales en cualquier materia, ya que de forma secreta forman parte de un complot islámico para apoderarse de Occidente. Se les exige justificarse por el hecho de ser musulmanes, y proclamar su

inocencia no solo respecto al terrorismo, sino con respecto a cualquier expresión considerada como sospechosa de radicalismo.

- Se repite la idea de que la presencia del islam constituye “un problema”, y que por tanto requiere “una solución”. Del “problema judío” hemos pasado al “problema islámico”. Las soluciones propuestas a principios del siglo XXI por los sectores más radicales son similares a las realizadas por los antisemitas del siglo XIX: obligar a los musulmanes a llevar un signo distintivo, la expulsión de todos los musulmanes e incluso el internamiento de todos los musulmanes en campos de concentración.
- La única alternativa ofrecida a los musulmanes es la asimilación: abandonar la práctica de su religión y adoptar la forma de vida de un hipotético ciudadano autóctono normal.

La islamofobia es el fascismo del siglo XXI, una auténtica amenaza para la democracia. La islamofobia es una enfermedad psicosocial, del mismo grupo que otras enfermedades parecidas, como el racismo, la xenofobia o la judeofobia. Este grupo de enfermedades se conoce con el nombre genérico de fascismo y se fundamenta en el odio al otro, entendido éste como una entidad ajena y peligrosa, con valores particulares anormales y contagiosos, amenazadores para la sociedad. La islamofobia, como las demás variantes del fascismo, prepara siempre las condiciones del exterminio del colectivo al que se demoniza.

9. Ser musulmán en España implica asistir al crecimiento del fundamentalismo y del *salafismo*, especialmente entre los jóvenes.

Los mecanismos de exclusión no generan únicamente excluidos, lo cual es obvio, sino que favorecen además determinadas dinámicas de resentimiento dentro de los colectivos marginados: la ruptura del vínculo social, la desafección y el desinterés hacia todo aquello que representa la sociedad de acogida. Nos encontramos con dinámicas de cierre identitario, cuyo síntoma más claro es el trazado de una frontera mental entre los valores propios del islam y los valores de la cultura dominante.

El salafismo ofrece a muchos jóvenes musulmanes en Europa una respuesta al desarraigo, al proporcionar una contraidentidad fuerte ante una sociedad que los rechaza. Se trata de un islam concebido de una manera rígida y dogmática, que reivindica el modelo de los “antepasados piadosos”, los *salaf*. Es un islam descontextualizado, que pone el acento en lo normativo y desplaza los contenidos, ofreciendo un modelo unívoco de comportamiento, cuyo seguimiento nos sitúa al margen de la sociedad. Este discurso es construido en oposición a los valores de la sociedad occidental, considerada como enteramente corrupta y enemiga del islam. Es un discurso muy simple, propagado a través de predicadores y cintas audiovisuales, que permiten a muchos jóvenes social o culturalmente desarraigados sentirse integrados en una comunidad virtual de creyentes. Ser salafista en un suburbio europeo es como pertenecer a una tribu urbana, con sus códigos y sus mecanismos de grupo, entre los cuales destaca la estricta segregación de las mujeres (y el uso del *niqab*).

Nos adentramos en un círculo vicioso. Mientras más fuertes son los discursos identitarios nacionales que estigmatizan a los musulmanes y los llaman a asimilarse, más fuerte es la atracción del discurso salafista. Todo ello se multiplica a causa de la situación internacional: Palestina, Irak, Chechenia, Cachemira... El sentimiento de oprobio y de doble rasero, de cómo los musulmanes son perseguidos y mueren por millares sin que a nadie le conmueva. En casos extremos, esta respuesta puede llegar a la violencia. El propio modelo neoliberal y la cultura de la guerra vinculada a él generan estas dinámicas, las hacen inevitables y al mismo tiempo sacan partido de ellas, con la explotación de los trabajadores sin papeles, el aumento de las dotaciones para seguridad y la instauración de un clima generalizado de sospecha en torno de los musulmanes.

10. Por último: ser musulmán en España implica saberse *heredero de la cultura andalusí*.

Con solo pronunciar este enunciado, me doy perfecta cuenta de que en realidad no puede aplicarse a la mayoría de los musulmanes que viven en España. No creo que a un inmigrante gambiano que

trabaja en el campo la cultura andalusí le importe demasiado, y hasta es posible que ni siquiera sepa que en la Península Ibérica durante siglos el islam fue la religión mayoritaria. Sin embargo, esta introducción no sería completa sin una referencia a esta parte de nuestra memoria colectiva.

No es este el lugar para hacer una síntesis de la cultura andalusí, sobre lo que significó en su tiempo, sobre lo que significa todavía. Basta decir que, desde el conjunto de la historia de la Península Ibérica, lo andalusí constituye una fuente sellada, un manantial que se ha tratado de borrar con una violencia inusitada. No se trata de ofrecer una visión idílica de Al Ándalus, sino de recuperar una parte importante de la historia que ha sido excluida de los discursos sobre la identidad de España. Parte de la idiosincrasia española es incomprendible sin la referencia a este pasado andalusí.

En relación a la historia de España, debemos ser conscientes de la urgencia de una narración inclusiva, una narración en la cual la referencia a la presencia del islam en la España medieval parece inevitable. Willem Frijhoff es director del proyecto *Cómo lograr una identidad colectiva holandesa en la que se reconozcan las distintas culturas que viven en los Países Bajos*. Según él, los modelos multicultural y asimilacionista están agotados, y en la actualidad se tiende a un tercer modelo, que él califica como “participativo”, pero que en España damos en llamar “intercultural”.

Se trata de trabajar sobre una realidad social de forma no impositiva, mediante acciones-puente, tanto al nivel discursivo como simbólico. En esta línea, Willem Frijhoff afirma que dentro de este paradigma es fundamental que *“las segundas y terceras generaciones de inmigrantes puedan identificarse con la historia del país de acogida”*. Frijhoff apela al desarrollo de un canon cultural: todo aquello que un grupo de personas han de saber y sentir para percibirse como partes de un mismo proyecto colectivo. Se trata de aplicar técnicas modernas de resolución de conflictos, buscando situar por encima de las diferencias los elementos básicos que generan una unión. En las actuales circunstancias, cuando la tensión con la nueva inmigración musulmana no deja de crecer, sería casi suicida renunciar al potencial integrador que representa Al Ándalus.

CONCLUSIONES

Una vez realizada esta presentación, salta a la vista que el cuadro de conjunto no es muy esperanzador. En todos los ámbitos mencionados se dan unas tensiones muy concretas, nos remite a un conflicto potencial o real, más o menos latente o desarrollado, pero que en todo caso podría llegar a estallar en determinadas circunstancias, como ya hemos visto en el pasado en Almería o en Terrassa, o en los movimientos antimezquita. La interrelación de todas estas tensiones resulta explosiva, y nos conmina a un trabajo serio y decidido sobre la positiva integración del islam en el espacio laico.

Como hemos señalado, las dificultades que enfrentan a las comunidades musulmanas solo pueden ser contrarrestadas aprovechando o, mejor, poniendo en juego, la fuerza y los anhelos de más de un millón y medio de musulmanes, hombres y mujeres que viven en España y aspiran a una vida digna, siendo mayoritariamente partidarios de una integración positiva del islam en el espacio laico, partidarios de la adopción de los valores democráticos. Por ello, es importante tener presentes los factores culturales y religiosos como claves de cualquier política que pretenda verdaderamente una integración inclusiva. No nos referimos únicamente a la aceptación de los valores constitucionales, sino al hecho de que los derechos políticos, sociales y culturales se hagan extensivos a todos los miembros de la sociedad. De ahí la gravedad de la actual situación de no desarrollo de los derechos religiosos, tema del próximo capítulo.